

de Extremadura, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio de Planes y Programas.

**Apertura de plicas:** El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 30 de mayo de 1990.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

### ANUNCIO DE CONCURSO

El Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena convoca concurso público para la contratación del suministro de señales viarias sobre tráfico y circulación de vehículos con arreglo al siguiente Pliego de Condiciones.

#### Pliego de condiciones particulares para la contratación del suministro de señales de tráfico y circulación

##### 1.—OBJETO DEL CONTRATO.

El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena convoca concurso para la contratación del suministro de:

- 188 unidades de señales triangulares de 500 mm. de lado, de características normales, incluso anclajes de chapa galvanizada y postes galvanizados de 3,00 m. para montar la señal en banderín.
- 1.081 unidades de señales circulares/octogonales de 500 mm. de lado, de características normales, incluso anclajes en chapa galvanizada y postes galvanizados de 3,00 m. para montar la señal en banderín.

La señalización concreta sobre ordenación del tráfico que constará en cada una de ellas se especifican en la relación adjunta que consta en el expediente.

##### 2.—TIPO DE LICITACION.

Se fija como tipo de licitación máxima del contrato la cantidad de DOCE MILLONES

(12.000.000) de pesetas, I.V.A. incluido, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de 1989, prorrogado en el presente ejercicio de 1990, y así se acredita en el expediente mediante certificación expedida por el Interventor municipal.

La oferta expresará por separado el precio unitario de cada modelo de señal.

##### 3.—GARANTIA PROVISIONAL.

Será requisito necesario para participar en la licitación acreditar la consignación previa de una garantía provisional de DOSCIENTAS CUARENTA MIL (240.000) pesetas.

##### 3.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se entregarán en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

##### 5.—PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.

El plazo de entrega de los artículos contratados será el indicado por la Corporación al efectuar la adjudicación. No podrá ser inferior a 30 días que se computarán a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

##### 6.—PAGO DEL PRECIO.

El pago del precio se realizará de una sola vez a la entrega del suministro.

##### 7.—PLAZO DE GARANTIA.

Se establece un plazo de garantía de DOCE MESES a contar de la fecha de la ejecución y entrega del suministro, de conformidad con la Corporación.

Durante dicho plazo podrá la Corporación, si estimase que los bienes suministrados no son aptos para el fin pretendido, como consecuencia de vicios y defectos observados imputables al adjudicatario, podrá, antes de expirar el plazo de garantía, rechazar los bienes, dejándolos de cuenta del adjudicatario y quedando exento de la obligación del pago, teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho.

Terminado el plazo de garantía sin que se hayan formulado reparos, a que se refiere el párrafo anterior, el adjudicatario quedará exonerado de responsabilidad por razón de la cosa vendida.

8.—El resto de condiciones que rige la adjudicación y ejecución de este contrato son las contenidas en el Pliego de Condiciones Generales para la

contratación mediante concurso público aprobado por la Corporación Municipal en sesión plenaria del día 28 de abril de 1988 y publicada en los Boletines Oficiales de la Provincia de Badajoz número 122 y 123 de 27 y 28 de mayo de 1988.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 123 del Texto Refundido de 18 de abril de 1986.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., calle ....., número ..... en nombre propio (o en representación ....., según acredite mediante escritura de apoderamiento número ..... del protocolo de ....., Notario de ....., debidamente bastantado por .....) C.I.F., número ....., ante vuestra ilustrísima comparece y,

Expone: Que enterado del anuncio publicado por esa Corporación, mediante concurso público de ....., publicado que fue en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., reuniendo todas y cada una de las condiciones que figuran en la convocatoria y pliegos que le sirven de base, cuyos documentos acompaño, me comprometo a ejecutar ....., en la cantidad de ..... (expresese la cantidad en letras y cifra) pesetas, incluido I.V.A. Asimismo, por el presente escrito declaro conocer el objeto del contrato, plazo de ejecución, proyecto, pliegos y todas aquellas condiciones que de una u otra forma afectan a esta contratación, comprometiéndome a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma).

Ilustrísimo señor Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Villanueva de la Serena, a 30 de abril de 1990.